Bogotá D.C. 27 de agosto de 2020

Señores:
MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS
Ciudad

REF: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-067-CENACCONVENIOS-2020
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS-2020.

GARANTÍA TÉCNICA

Yo JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA identificado con cedula de ciudadanía N° 80.794.345 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la empresa DOBOCOL SAS declaro bajo gravedad de juramento, que Para el presente proceso de selección otorgare una garantía técnica por el término de seis (06) meses, la cual ampara y cumplirá con los siguientes requisitos:

1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los elementos suministrados, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de funcionamiento.
2. Que ampare la calidad de los bienes a contratar.
3. Que sea por un término no inferior a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor.
4. Que certifique que los bienes que el contratista se compromete a suministrar al MDNEJC-CENAC CONVENIOS, serán nuevos y de primera calidad.
5. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN- Ejercito Nacional- CENAC CONVENIOS a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.

Garantizo al MDN- Ejercito Nacional- CENAC CONVENIOS, que los bienes objeto del presente proceso de selección, debe cumplir con las condiciones técnicas responsabilizándose por los reclamos por cualquier defecto de calidad del mismo, incluyendo los insumos utilizados, sus componentes, características y composición, por un período no inferior a la ejecución del contrato.
Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN- Ejercito Nacional- CENAC CONVENIOS a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.

Dada en Bogotá, 27 de agosto de 2020



Nombre: JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 80.794.345

Bogotá D.C. 27 de agosto de 2020

Señores:
MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS
Ciudad

REF: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-067-CENACCONVENIOS-2020
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS-2020.

TÉRMINO DE REPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

Yo JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA identificado con cedula de ciudadanía N° 80.794.345 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la empresa DOBOCOL SAS declaro bajo gravedad de juramento, que en caso de que los bienes resulten El proponente debe certificar que en caso de que resulte deficiente la calidad de los bienes y no cumpla con las especificaciones técnicas, el oferente proveerá la adquisición del mismo dentro de un plazo de tres dias (03) días contadas a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, sin que generen un costo adicional para el Ejército Nacional CENAC CONVENIOS.

Dada en Bogotá, 27 de agosto de 2020

Nombre: JEAN MICHEL BUSTOS CASTAÑEDA
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 80.794.345